

Fecha de aprobación: 13/06/2024

Guía docente de la asignatura

Historia Contemporánea (2941113)

Grado	Grado en Antropología Social y Cultural	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Historia				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los normales para el comienzo de los estudios de grado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Historia contemporánea mundial en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales. Factores y procesos de cambio histórico y modernidad. Conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Contemporánea. Colonialismo, imperialismo y las raíces históricas del sistema mundial.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.



- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE18 - Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE20 - Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El objetivo esencial de esta propuesta es dotar al alumnado de herramientas conceptuales y de representación crítica frente a los acontecimientos más recientes de la historia de la humanidad. Formación desde el conocimiento y la ética comprometida con los valores humanos, además de asumir el compromiso crítico para con la realidad circundante. Con ello se pretende generar prácticas de colaboración y conocimiento del alumnado.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción a la Historia Contemporánea.
2. La era de las grandes transformaciones agrarias e industriales.
3. La lucha por las libertades: las revoluciones liberales.
4. Naciones y nacionalismo en el mundo contemporáneo
5. La contestación al nuevo orden. Los movimientos sociales contemporáneos.
6. Imperialismo, colonialismo, reparto del mundo y resistencias.
7. La crisis del liberalismo: democracia y fascismos en el periodo de entreguerras.
8. El nuevo orden mundial y la Guerra Fría (1945-1989).
9. La nueva crisis civilizatoria y la globalización.

Nota: La evolución social y política de España, se estudiará integrada en las grandes etapas de la Historia Universal y en las actividades prácticas de la asignatura

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
- Taller de debate alrededor de documentos científicos para cada uno de los diferentes temas ofertados.
- Comentario de Textos Históricos referidos a cada uno de los temas explicitados en la Guía.
- Desarrollo de lecturas sobre textos científicos que apoyan el trabajo de reflexión y debate



inherente a los contenidos prácticos de esta Guía.

- Prácticas de Debate en Grupos sobre temáticas diversas contenidas en la Guía Docente

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AROSTEGUI, J., BUCHRUCKER, C. y SABORIDO, J., El mundo contemporáneo, historia y problemas, Barcelona, Crítica, 2001.
- ARTOLA, Miguel y PÉREZ LEDESMA, Manuel, Contemporánea. La historia desde 1776, Madrid, Alianza Editorial.
- FERNANDEZ, Antonio, Historia Universal. Edad contemporánea. Barcelona, Vicens Vives, 2000.
- MARTINEZ CARRERAS, J. U. Introducción a la Historia Contemporánea. Ed. Istmo. 2 vols.
- PALMER, R. y COLTON, J., Historia Contemporánea, Madrid, Akal, 1982.
- PAREDES, Javier (Coordinador), Historia Universal Contemporánea, Barcelona, Ariel, 1999, 2 tomos.
- PEREIRA, Juan Carlos (Coordinador), Historia de las relaciones internacionales contemporáneas, Barcelona, Ariel, 2001.
- RUEDA LAFFOND, José Carlos et al. Historia actual del mundo. Madrid, Síntesis, 2016.
- TUSSEL GOMEZ, Javier, Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1988.
- VILLARES, Ramón y BAHAMONDE, Angel, El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX, Madrid, Taurus, 2001.
- ZORGBIBE, Ch., Historia de las relaciones internacionales. vol. 1, De 1945 a 1962; vol 2, De 1962 a nuestros días. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALTRICHTER, Helmut y BERNECKER, Walther L.: Historia de Europa en el siglo XX, Madrid, Marcial Pons, 2014.
- ARTOLA, Miguel, La burguesía revolucionaria (1808-1874). (Historia de España Alfaguara, vol. V). Madrid, Alianza Editorial.
- BAHAMONDE MAGRO, Angel, Historia de España, Siglo XX (1875-1939), Madrid, Cátedra, 2000.
- BERNECKER, W. L., España entre tradición y modernidad. Política, economía y sociedad (siglos XIX y XX). Madrid, Siglo XXI, 1999.
- CARR, Raymond, España, 1808-1975, Barcelona, Ariel, 1998 (5ª edición).
- COMELLAS, José Luis, Historia de España Contemporánea. Madrid, Rialp. 2002.
- FULBROOK, Mary (ed.), Historia de Europa desde 1945, Barcelona, Crítica, 2002.
- FUSI, Juan Pablo y PALAFOX, Jordi, España 1808-1996. El desafío de la modernidad, Madrid, Espasa Calpe, 1997.
- JOVER ZAMORA, José María; GOMEZ-FERRER, Guadalupe y FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, España, sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX), Madrid, Debate, 2001.
- JUDT, Tony, Postguerra. Una historia de Europa, Madrid, Taurus, 2006.
- LARIO, Ángeles. (coord.), Historia contemporánea universal. Del surgimiento del Estado contemporáneo a la Primera Guerra Mundial, Madrid: Alianza Editorial, 2010
- MAZOWER, Mark. La Europa negra: desde la Gran Guerra a la caída del comunismo.



Ediciones B. Barcelona. 2001
MORADIELLOS, Enrique, Historia del mundo contemporáneo en sus documentos, Granada, Comares, 2019
MARTIN, José Luis; MARTINEZ SHAW, Carlos y TUSELL, Javier, Historia de España. Vol. 2. La España Contemporánea. Madrid, Taurus. 2001.
PAREDES, Javier (Coordinador), Historia Contemporánea de España, Barcelona, Ariel, 1998, 2 vols., I, Siglo XIX; II, Siglo XX.
TEMIME, E.; BRODER, A. y CHASTAGNARET, G., Historia de la España Contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días, Barcelona, Ariel, 2001.
WASSERSTEIN, Bernard: Barbarie y civilización : una historia de la Europa de nuestro tiempo. Barcelona, Ariel, 2010

ENLACES RECOMENDADOS

Véanse los descritos en la página del [Departamento de Historia Contemporánea](#) de la Universidad de Granada,

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumnado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

- 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje a través de una prueba escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos (70% de la calificación)
 - 2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (30% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación en el aula, tutorías u otros instrumentos que serán establecidos por el profesorado de la asignatura al inicio del periodo docente
- No obstante para superar la asignatura será necesario alcanzar al menos el 40% en cada uno de estos apartados.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a



cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Atenderá a los mismos criterios que la evaluación única final
- En caso de haber superado la parte teórica o práctica en la convocatoria ordinaria, el alumnado solo deberá examinarse de aquella parte no superada.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua, podrá acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese la normativa de [Evaluación Única Final](#)

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

En el caso de esta asignatura, el procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

- Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá un 70% de la prueba.
- Un actividad práctica sobre algún aspecto del contenido del programa. Supondrá un 30% de la prueba

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Los trabajos y comentarios presentados por el alumnado deben ser originales; la reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará plagio. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. Los trabajos en equipo (y, en su caso, los comentarios individuales) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas. Asimismo, queda completamente prohibida la utilización de programas de IA (por ejemplo Chat GPT). La detección de cualquiera de estas prácticas implicará la no superación de la asignatura durante el curso académico.
- En el programa y guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como las actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.
- Información sobre NEAE: De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada,



las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

